LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 836/2012

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES"

Asunción, 30 de Noviembre de 2012

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución P/N° 32117de fecha 20 de noviembre de 2012, quedó conformado el Comité de Evaluación para el estudio de la Oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional SBEN° 836/2012,** para la ***"Adquisición de Equipos para Infraestructura de Telecomunicaciones"***, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a esta modalidad de contratación.

2. APERTURA DE LAS OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 09:00 horas del día 22 de noviembre de 2012, se ha procedido a la apertura del sobre de oferta presentada, conforme se indica en el ACTA N° 187/2012 y que se detalla a continuación:

2.1.	COMTEL S.R.L., Lote 1	Gs. 224.850.000.-
2.2.	COMTEL S.R.L., Lote 2	Gs. 650.080.500.-

3. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

El Comité de Evaluación ha efectuado el Estudio correspondiente de los documentos presentados por el Oferente para determinar el cabal cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales y administrativos, para que su oferta pueda ser considerada como válida.

Conforme a la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 1 y de la Sección VII – Anexos; Anexo N° 1 – "*Documentos que componen la oferta*", se procedió a la verificación de los documentos de carácter **sustancial**.

Se adjunta al presente informe, la planilla detallada "Verificación de Documentos – Condiciones que deben reunir el Oferente", elaborada por el representante de la Asesoría Legal, donde se indica que la Oferente cumple con la presentación de los documentos requeridos.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

El análisis de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 "Capacidad Financiera", es realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, el cual es presentado en la Planilla de Evaluación de Capacidad Financiera que forma parte del presente informe, y en la que se verifica que el oferente cuenta con la solvencia o capacidad financiera suficiente.

Se adjunta copia del memorándum DLT/DIC/221/2012, donde consta la planilla citada, así como el resultado del análisis.

5. ANALISIS TÉCNICO DEL EQUIPO OFERTADO

En base a la **SECCION VI, EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS**, del Decreto Reglamentario 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas, en el cual se indica cuanto sigue:

***Articulo N° 58**, Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta.*

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:

1. *Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones……//;*

***Articulo N° 59**, Disconformidades, errores y omisiones.*

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores alimenticos, su oferta podrá ser rechazada……//;

De lo expuesto y de la verificación técnica de la oferta presentada por la firma COMTEL S.R.L., que está contenida en los documentos adjuntos, y en base a los estudios realizados por la Unidad Técnica solicitante debemos destacar los siguiente puntos:

5.1 La oferta presentada por la firma COMTEL S.R.L., no incluyó dentro de la misma, la información suficiente para que la unidad técnica pueda contrastar adecuadamente los datos consignados en la planilla de datos garantizados y de esa manera definir si la oferta se ajusta sustancialmente al requerimiento de la ANDE.

5.2 Por la razón expuesta en 5.1. y de manera a subsanar disconformidades, errores y omisiones, la unidad técnica ha solicitado al oferente, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, vía Memorándum DLT/DIC/227/2012 (cuya copia se adjunta), que el oferente presente en el plazo indicado, ***los catálogos técnicos referente a los Lotes 1 y 2, marcando en los mismos cada uno de los ítems que figuran e la Planilla de Datos Garantizados***, a los efectos de permitir a la unidad técnica, corroborar los datos que el oferente ha consignado en la planilla de datos garantizados.

5.3 Al requerimiento indicado en 5.2. y luego de ampliado el plazo de entrega, solicitado esto último por el oferente, se procedió a la entrega por parte de los mismos de un catálogo técnico, sobre el cual se realizó el siguiente estudio;

5.3.1 El catálogo presentado no corresponde a la Marca del Equipo indicado en la planilla de datos garantizados. En la Planilla de Datos Garantizados se encuentra indicado la marca VCP TECNOLOGY (folios 00069, 00070, 00083, 000129 y 000130), mientras que el catalogo presentado corresponde a la marca ELECAL. Esto aplica para las ofertas de los lotes 1 y 2.

5.3.2 Si bien en el caso del lote 2, el modelo indicado en la planilla de datos garantizados, coincide con el que consta en el catálogo presentado, no es posible afirmar que corresponda a la misma marca; de hecho, las marcas son diferentes.

De lo expuesto precedentemente y en base a los artículos 58 y 59 del decreto Reglamentario 21.909, la Unidad Técnica indica que la oferta presentada por la firma COMTEL S.R.L. no cumple con los requisitos exigidos en la planilla de datos garantizados de la Ande, tanto para el lote 1, como para el lote 2.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas, en la Licitación Pública Nacional SBE ANDE N° 836/2012 para la "**Adquisición de Equipos para Infraestructura de Telecomunicaciones**", concluye el informe, recomendando Declarar Desierto el presente pedido de Contratación, en los lotes 1 y 2, en base al Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*) y Declarar Desierto el lote 3 en base al Artículo 30 inciso a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (*que no se hubiera presentado oferta alguna*)

Es nuestro informe,

Ing. Jorge Daniel Triguis Duarte
Ingeniero Electricista / Electrónico Junior

Ing. Luis Vidal Efren Poisson Spessot
Ingeniero Electricista / Electrónico Júnior

Abog. Adriana Alice Teixeira Gonzalez
Abogado

Adjunto
Anexo 1- Acta de Presentación de Ofertas N° 187/2012
Anexo 2- Resolución P/N° 32117
Anexo 3- Informe de Estudio de la Oferta
Verificación de Documentos – Hojas 1/1– PorAsesoría Legal.
Evaluación de la Capacidad Financiera – Por Dpto. de Estudios Financieros – DLT/DIC/221/2012

ANDE

LPN ANDE N° 836/2012 "Adquisición de equipos para infraestructura de Telecomunicaciones"

Comité de Evaluación de Ofertas — **Miercoles, 28 de noviembre de 2012**

Resolución P/ N°

		VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1
	11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	comtel S.R.L.
	(a)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(doc. original).**	Presenta
		TOTAL:	874.930.500
	(b)	**Formulario de Lista de Precios,** debidamente completado y firmado **(doc. original).**	Presenta
	(c)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta**	Presenta
	(d)	DOCUMENTOS LEGALES	
	A.	Oferentes Individuales: Personas Jurídicas:	
	a)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica, tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta (1)
	b)	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC), y los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presenta (1)
	c)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Dichos documentos deberán estar autenticados por Escribano o Notario del país de origen.	Presenta (1)
	d)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Presenta (1)
	e)	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay.	Presenta (1)
	f)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta	Presenta (1)
	g)	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al Formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Presenta
	B.	**Documentación que demuestre que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación**	
	a)	Planilla de Datos Garantizados *	Presenta
	C.	**El oferente deberá presentar los siguientes documentos que acreditan el mismo está calificado para ejecutar el Contrato:**	
	a)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II . Tales documentos podrán consistir en referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Presenta
	b)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Presenta
	c)	Fotocopias autenticas por Escribano Público de Balances Generales de dos ejercicios (2010 y 2011). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional.	Presenta (1)
			(1) Constancia del SIPE en estado Activo.
		ABOG. ADRIANA A. TEIXEIRA G. *Representenate de la Asesoria Legal*	El estudio realizado por el representante de Asesoría Legal se limita a la verificación del cumplimiento de las condiciones legales requeridas en el PBC y de los documentos presentados en la presente Licitación.

MEMORANDUM

A: ING. JORGE D. TRIGÜIS D. (Coordinador Comité de Evaluación).

En atención a lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas, remitimos el informe de la Situación Financiera del oferente de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 836/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES"**.

La evaluación de la capacidad financiera fue realizada conforme a lo establecido en el Punto 2.a Capacidad Financiera, de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Presentamos a continuación, los resultados obtenidos:

OFERENTE	2010-2011	
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
1) COMTEL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, procedemos a la devolución de las copias de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/se

23/11/2012

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 836/2012

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES" - SBE

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

FECHA DE RECEPCION 23.11.2012

OFERTA TOTAL

1) COMTEL S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2010
ACTIVO CORRIENTE	8.892.099.029	10.953.438.562
PASIVO CORRIENTE	2.673.230.707	3.866.121.119
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,33**	**2,83**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2010
PATRIMONIO NETO	5.150.679.401	3.824.262.036
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**4.487.470.719**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**874.930.500**	262.479.150
CONDICION		CUMPLE

Balances expresados en Guaraníes al 31/12/11 y 31/12/10
Los montos cotizados incluyen el impuesto al valor agregado

Elaborado por: Sergio A. Echeverría R.
Economista

23/11/2012

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 836/2012

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES" - SBE

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

FECHA DE RECEPCION 23.11.2012

LOTE Nº 1

1) COMTEL S.R.L.		
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE		
CUENTA	**AÑO 2011**	**AÑO 2010**
ACTIVO CORRIENTE	8.892.099.029	10.953.438.562
PASIVO CORRIENTE	2.673.230.707	3.866.121.119
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,33**	**2,83**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
CUENTA	**AÑO 2011**	**AÑO 2010**
PATRIMONIO NETO	5.150.679.401	3.824.262.036
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**4.487.470.719**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**224.850.000**	67.455.000
CONDICION		CUMPLE

Balances expresados en Guaraníes al 31/12/11 y 31/12/10
Los montos cotizados incluyen el impuesto al valor agregado

Elaborado por:

Sergio A. Echeverría R.
Economista

23/11/2012

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 836/2012

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES" - SBE

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

FECHA DE RECEPCION 23.11.2012

LOTE Nº 2

1) COMTEL S.R.L.		
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE		
CUENTA	**AÑO 2011**	**AÑO 2010**
ACTIVO CORRIENTE	8.892.099.029	10.953.438.562
PASIVO CORRIENTE	2.673.230.707	3.866.121.119
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,33**	**2,83**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
CUENTA	**AÑO 2011**	**AÑO 2010**
PATRIMONIO NETO	5.150.679.401	3.824.262.036
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**4.487.470.719**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**650.080.500**	195.024.150
CONDICION		CUMPLE

Balances expresados en Guaraníes al 31/12/11 y 31/12/10
Los montos cotizados incluyen el impuesto al valor agregado

Elaborado por:
Sergio A. Echeverría R.
Economista
23/11/2012

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios